



# **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

## **DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 “LOS CHILLOS”**

**Enero-diciembre 2020**

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 “LOS CHILLOS”  
Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador  
Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenin*



## ÍNDICE

	Pág.
1. Glosario de siglas.....	3-4
2. Introducción.....	4-6
3. Resumen.....	6
4. Rendición de cuentas gestión 2020.....	6-44
4.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	7-11
4.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	11-12
4.3. Mejorar la calidad del servicio docente.....	12-14
4.4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	14-23
4.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.....	24-26
4.6. Fortalecer las capacidades institucionales.....	26-44
5. Desafíos para la gestión 2021.....	45-46
6. Índice (Ilustraciones, gráficos, tablas, etc).....	46-47



## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

- **CAS:** Acceso Seguro Centralizado
- **POA:** Plan Operativo Annual
- **UDAI:** Unidad de Apoyo a la Inclusión
- **PAI:** Plan Anual de Inversión
- **PAC:** Plan Anual de Contratación
- **PIRR:** Plan Institucional para Reducción de Riesgos
- **PICE:** Plan Institucional de Continuidad Educativa
- **LOEI:** Ley orgánica de Educación Intercultural
- **RGLOEI:** Reglamento General a la Ley orgánica de Educación Intercultural
- **LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público
- **TH:** Talento Humano
- **1NNA:** Niños Niñas y adolescentes
- **NEE's:** Necesidades Educativas Especiales
- **IE:** Institución Educativa
- **RLOSEP:** Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público
- **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de proveer los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.
- **GASTOS CORRIENTES:** Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Previsiones para Reasignación.
- **GASTOS DE INVERSIÓN:** Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Incluyen los Gastos de Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión y Transferencias y Donaciones para Inversión.
- **ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:** Es el indicador que mide el nivel de ejecución de los recursos presupuestales de la Entidad, en función del total asignado en una vigencia, con corte a un período determinado. El resultado se expresa en porcentaje.

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** Son las variaciones en las asignaciones presupuestarias tanto de ingresos como de gastos.
- **PRESUPUESTO CODIFICADO:** Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial, como: aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, disminuciones, etc. El Presupuesto Codificado incluye los cambios realizados durante todo el año, por lo cual su valor puede variar en forma permanente.
- **PRESUPUESTO DEVENGADO:** Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una “obligación de pago”, por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.
- **PROGRAMA:** Defina la previsión de medios que se van a utilizar para la generación de productos públicos destinados a satisfacer de forma directa e indirecta las demandas de la ciudadanía, permiten el logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) y contribuyen a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Contiene egresos permanentes y no permanentes.
- **PRODUCTOS:** Bienes y servicios generados en base a los programas institucionales, los cuales son permanentes en el tiempo, porque una vez generados no sufren transformación a lo interno de la institución y que son entregados a la población objetivo durante la ejecución del programa que permite cumplir el OEI. Son el resultado de la combinación de los medios (o insumos) que demandan su elaboración.
- **PROYECTO:** Categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la producción de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene período de inicio y de fin no es de carácter permanente.
- **NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica
- **SAFPI:** Servicio atención a la Primera Infancia
- **EBJA:** Educación Básica para Jóvenes adultos

## 2. INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Tal proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas. En el año 2014, una vez que el modelo fue puesto en práctica, se identificaron varios aspectos que podrían ser mejorados, por lo que nuevamente



se recogieron aportes de diferentes instancias y de los sujetos obligados a rendir cuentas en sus territorios.

La rendición de cuentas es un proceso universal, de dialogo entre autoridades y la ciudadanía que tiene el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional de la Dirección Distrital 17D08 “Los Chillos”. Al ser un proceso interactivo permite la interrelación de la ciudadanía con la institución pública, mostrando los resultados alcanzados en la gestión educativa, permitiendo generar planes de mejora.

A través de este proceso es posible conocer si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía. Para las entidades, mientras tanto, la evaluación pública permite fortalecer la gestión y mejorar sus servicios frente a la población.

Cuando la ciudadanía se involucra en lo que la institución informa, y opina, ejerce su rol de mandante y primer fiscalizador del poder público, como se lo indica en el artículo 204 de la Constitución. Cuando la institución rinde cuentas y la ciudadanía evalúa, se retroalimenta la gestión pública y se promueve la corresponsabilidad.

La participación ciudadana en la rendición de cuentas contribuye al mejor desempeño gubernamental. Por lo tanto, asegurar el diálogo entre autoridades y ciudadanía contribuye a construir el poder ciudadano y potenciar su rol en la sociedad del Buen Vivir.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas el 10 de marzo de 2021, en las cuales establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación, influyendo de manera directa en el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la matriz hacia las zonas, distritos y circuitos, fortaleciendo los servicios educativos y aproximándolos a la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Distrito 17D08 “Los Chillos”, comprende las parroquias rurales: Conocoto, Amaguaña, Alangasí, la Merced y Píntag, ha gestionado los recursos necesarios para conseguir en cada uno de los circuitos que lo integra, establecer todos los niveles de educación desde el nivel Inicial hasta el Bachillerato General Unificado, Bachillerato Internacional y Bachillerato Técnico con el propósito de asegurar una educación completa, accesible, equitativa e inclusiva con pertenencia cultural, respondiendo a las necesidades que la comunidad educativa demanda y brindando los medios necesarios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión educativa.

Todas las acciones, programas y proyectos realizados han sido ejecutados con el único fin de garantizar y brindar una educación de calidad para toda la población incluyendo las necesidades educativas especiales y necesidades de escolaridad inconclusa.

Comprometidos con la mejora continua de los Establecimientos Educativos que conforman la Dirección Distrital 17D08, se ha destinado recursos que garanticen el mantenimiento, seguridad, limpieza, personal docente y autoridades en las Instituciones Educativas para el óptimo funcionamiento de las mismas.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República declaró “(...) el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (...”).

El Ministerio de Educación, frente a la realidad que vive el país y en observancia a las disposiciones que emite el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional para resguardar la integridad de los ciudadanos; implementa diversas estrategias y lineamientos para que las actividades académicas en medio de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se desarrollem desde una nueva óptica y garantizar el derecho a la educación.

### 3. RESUMEN

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo que respecta a la periodicidad del proceso de Rendición de Cuentas, destaca: “*La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley*”; la Dirección Distrital 17D08 LOS CHILLOS, presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión realizada en el año 2020; así como también, los desafíos para el año 2021.

### 4. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

“*La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:*



- **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 17D08 “LOS CHILLOS”, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional, tomando en consideración la Problemática Nacional por el COVID 19 se ha encaminado a garantizar el acceso a una educación de calidad:

- Objetivo estratégico institucional1 : Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior
- Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente
- Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión
- Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales

#### **4.1 : Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

La Dirección Distrital 17D08” Los Chillos”– Educación, cuenta con un total de 154 Instituciones Educativas de las cuales: 46 Instituciones Fiscales, 9 fiscomisionales, 3 Municipales, 96 Particulares proporcionando servicios educativos de nivel inicial II (3 a 5 años), preparatoria (1er año de EGB), básica elemental (2do 3ro 4to año de EGB), básica media (5to, 6to y 7mo año de EGB), básica superior (8vo, 9no y 10mo año de EGB) y Bachillerato (General Unificado, Técnico y BI).

**Cuadro Nro. 1 Instituciones Educativas**

SOSTENIMIENTO	TOTAL, IE
FISCAL	46
FISCOMISIONAL	9

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 “LOS CHILLOS”

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



MUNICIPAL	3
PARTICULAR	96
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>

Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

Para el periodo lectivo 2019-2020 se atendió una población estudiantil de 22247, estudiantes, mientras que para el año lectivo 2020-2021 se atiende una oferta educativa de 23877, es decir se tiene un incremento del 7.32% de estudiantes, los mismos están siendo atendidos por 46 Establecimiento Educativos de sostenimiento fiscal en los cuatro circuitos, siendo el circuito de Conocoto el que presenta el mayor incremento, como se detalla a continuación.

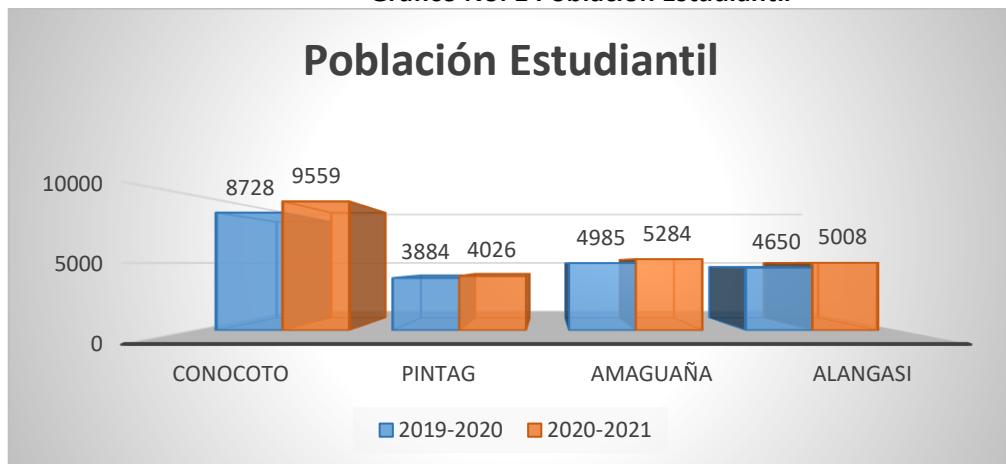
**Cuadro Nro. 2 Población estudiantil atendida**

CIRCUITO	2019-2020	2020-2021	% DE INCREMENTO
CONOCOTO	8728	9559	9.52%
PINTAG	3884	4026	3.65%
AMAGUAÑA	4985	5284	5.99%
ALANGASI	4650	5008	7.69%
<b>TOTAL</b>	<b>22247</b>	<b>23877</b>	<b>7.32%</b>

FUENTE: Reporte aplicativo CAS, Régimen Sierra corte 01-04-2021

Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

**Gráfico No. 1 Población Estudiantil**



FUENTE: Reporte aplicativo CAS, Régimen Sierra corte 01-04-2021

Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

Dentro de la jurisdicción de la Dirección Distrital 17D08 para atender la demanda estudiantil de sostenimiento fiscal se ha procedido a mantener la oferta educativa, de tal manera que se garantice el acceso a la educación de niños y niñas del sector, según el siguiente detalle:

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393-0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



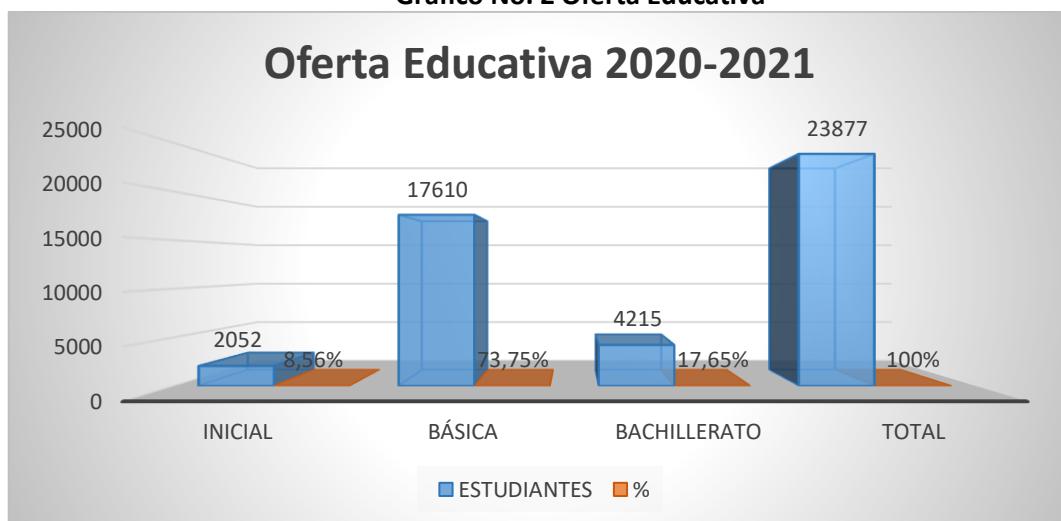
*lenin*



**Cuadro Nro. 3 Oferta Educativa**

NIVEL	ESTUDIANTES	%
INICIAL	2.052	8.56%
BÁSICA	17.610	73.75%
BACHILLERATO	4.215	17.65%
<b>TOTAL</b>	<b>23.877</b>	<b>100%</b>

Fuente Reporte aplicativo CAS, Régimen Sierra corte 01-04-2021  
 Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

**Gráfico No. 2 Oferta Educativa**

Fuente Reporte aplicativo CAS, Régimen Sierra corte 21-02-2020  
 Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

- Fortalecimiento Del Sistema De Educación Intercultural Bilingüe**

“El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior. El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo. El Ecuador, es un país multilingüe y plurinacional, en el que cohabitan las nacionalidades: Awa, Epera, Chachi, Tsachi, Kichwa, Ai (Cofán), Pai (Secoya), Bai (Siona), Wao, Achuar, Shiwiar, Shuar, Sapara y Andwa. En razón de su existencia y el derecho consuetudinario, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación.

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe tiene como referencia, los resultados de las experiencias educativas de los pueblos y las nacionalidades que se han desarrollado en el país en las últimas décadas.

La educación es un proceso de desarrollo integral del ser humano, por lo cual no debe enfatizarse solo en lectura-escritura, matemáticas, aspectos psicopedagógicos, comunicacionales, socioculturales, epistemológicos, sino también en un modo de vida en armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza”

En este contexto la Dirección Distrital 17D08 Cuenta con 2 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües, una ubicada en el circuito de Conocoto y otra en el circuito de Píntag, establecimientos educativos que el periodo lectivo 2020-2021 demuestran los siguiente: Conocoto demuestra un incremento del 30.98 % de demanda estudiantil, mientras que en Píntag existe un decrecimiento del 4.16 % de estudiantes.

- **Número De Instituciones Educativas Fiscales Interculturales Bilingües**

**Cuadro Nro. 4 Datos Informativos I.E FISCALES INTERCULTURALES BILINGÜES**

PARROQUIA	INSTITUCIÓN	OFERTA EDUCATIVA
PINTAG	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTEERCULTURAL BILINGÜE MUSHUK NINA	INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUBNIVEL PREPARATORIA ELEMENTAL Y MEDIO
CONOCOTO	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SAN MIGUEL DE CONOCOTO	INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUBNIVEL PREPARATORIA ELEMENTAL Y MEDIO

Fuente: Fuente Reporte aplicativo CAS, Régimen Sierra corte 01-04-2021

Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

- **Número De Estudiantes De Las I.E Fiscales Interculturales Bilingües**

**Cuadro Nro. 5 Oferta Educativa**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVELES	TOTAL DE ESTUDIANTES
17B00220	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SAN MIGUEL DE CONOCOTO	INICIAL	2
		EGB (PREPARATORIA, ELEMENTAL Y MEDIA)	21
17B00117	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE MUSHUK NINA	INICIAL	25
		EGB (PREPARATORIA, ELEMENTAL Y MEDIA)	68
TOTAL			116

Fuente: Fuente Reporte aplicativo CAS, Régimen Sierra corte 01-04-2021

Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 “LOS CHILLOS”

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



- **Análisis Consolidado De Estudiantes De Instituciones Educativas Interculturales Bilingües**

Cuadro Nro.6 Análisis Estudiantil

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CIRCUITO	ESTUDIANTES 2019-2020	ESTUDIANTES 2020-2021	% DE INCREMENTO o DECREMENTO
17B00220	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SAN MIGUEL DE CONOCOTO	17D08C01_02 CONOCOTO	71	93	30.98%
17B00117	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE MUSHUK NINA	17D08C03_04 PINTAG	24	23	-4.16%

Fuente Reporte aplicativo CAS, Régimen Sierra corte 01-04-2021

Elaborado por: Distrito Educativo 17D08

## 4.2. FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

### 4.2.1 Titulación

Se ha logrado titular dentro del contexto de la pandemia a un total de **4.100** estudiantes garantizando la gestión y respuesta a los procesos educativos contemplados dentro del Plan Educativo Aprendamos juntos en casa.

### 4.2.2 Bachillerato Internacional

El Programa del Diploma del BI, es una oferta educativa propuesta para los estudiantes que cursan el Bachillerato en las Unidades Educativas acreditadas como Colegios del Mundo con Bachillerato Internacional (BI), posee altos niveles de exigencia académica e incluye exámenes finales que constituyen una excelente preparación para el ingreso a las Universidades Nacionales e Internacionales y otorga un certificado avalado internacionalmente por la Organización de Bachillerato Internacional – OBI.

### CUADRO N.º 7 OFERTA DE ESTUDIANTES I.E BACHILLERATO INTERNACIONAL 2019-2020

DISTRITO	AÑO 2019 – 2020		
	# IE	# INSCRITOS	# DIPLOMAS
17D08	3	107	13
<b>TOTAL</b>		<b>107</b>	<b>13</b>

Fuente: Nómica de estudiantes Instituciones Educativas Conocoto, Pintag y Liceo Naval.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393-0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)


*Elaborado por: Distrito Educativo 17D08*

En el Año Lectivo 2019-2020 se registró un total de 107 estudiantes inscritos en las 3 Instituciones Educativas que ofertan Primero y Segundo Bachillerato Internacional en el Distrito 17D08, cabe mencionar que todos los estudiantes de Segundo se titularon, más no obtuvieron el Diploma BI.

De los 48 estudiantes que cursaban el 2do de Bachillerato Internacional y rindieron la prueba BI únicamente el 27.08% (13 estudiantes) consiguieron el Diploma.

#### CUADRO No. 8 OFERTA DE ESTUDIANTES I.E BACHILLERATO INTERNACIONAL 2020-2021

DISTRITO	AÑO 2020 – 2021		
	# IE	# INSCRITOS	# DIPLOMAS
17D08	3	119	0
<b>TOTAL</b>		<b>119</b>	<b>0</b>

*Fuente: Nómina de estudiantes Instituciones Educativas Conocoto, Pintag y Liceo Naval.*

*Elaborado por: Distrito Educativo 17D08*

En el Año Lectivo 2020-2021 se registró un total de 119 estudiantes inscritos en las 3 Instituciones Educativas que ofertan Primero y Segundo Bachillerato Internacional en el Distrito 17D08, cabe mencionar que este año lectivo los y las estudiantes del segundo año BI serán matriculados en la plataforma IBIS, para presentarse a rendir Evaluaciones Externas Internacionales en la Convocatoria mayo 2021, durante este período lectivo, los y las estudiantes de primer año del programa, iniciarán con el proceso de Institucionalización de Buenas Prácticas Educativas, estipulado en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00013-A.

Los 59 estudiantes que cursan el 2do de Bachillerato Internacional (3ero BGU), del año lectivo 2020 - 2021, rendirán la prueba BI convocatoria mayo 2021.

#### 4.3 MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE

- **Fortalecimiento de las capacidades integrales de interacción y calidad de la comunidad educativa.**

En el año 2020 se ha efectuado la contratación de personal docente, en base a la elaboración de plantillas óptimas de cada institución educativa verificadas por la Unidad Distrital de Planificación, conforme las validaciones solicitadas a la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional y autorizaciones de contratación emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

La Dirección Distrital de educación 17D08 “Los Chillos”, cuenta en la nómina total con 1.383 funcionarios públicos Activos: **165 bajo la modalidad de contrato ocasional, 1.121 nombramientos LOEI, 51 nombramientos LOSEP, 10 contratos LOSEP y 36 Trabajadores bajo régimen de Código de Trabajo** que laboran en la jurisdicción de la Dirección Distrital de educación 17D08 “Los Chillos” como se detalla a continuación:

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 “LOS CHILLOS”  
Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**Cuadro Nro. 9 Nómina Total**

DETALLE DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS	NOMBRAMIENTO PERMANENTE LOSEP	CONTRATO TIPO 1 Y CONTRATO TIPO 2 LOEI	NOMBRAMIENTO PERMANENTE LOEI	CÓDIGO DE TRABAJO	TOTAL
17D08	10	51	165	1121	36	1383

*Elaborado por: Distrito Educativo 17D08***Cuadro Nro. 10 Docentes**

NRO. DE DOCENTES FISCALES DISTRITO 17D08 A DIC. 2020			
DISTRITO	CONTRATOS	NOMBRAMIENTOS	TOTAL GENERAL
17D08	165	1121	1286

*Fuente: Base Desarrollo Profesional  
Elaborado por: Distrito Educativo 17D08*

En el ejercicio fiscal 2020 se remitieron los expedientes de 19 jubilaciones con bonos, 2 expedientes ley interpretativa 2008-2009-2010, adicionalmente se elaboraron 14 expedientes del acuerdo 144 y 9 expedientes de docentes jubilados en el año 2020, se cumplieron con las obligaciones de pago para el personal tanto de gasto corriente como de inversión.

**Cuadro Nro. 11 Jubilaciones**

Matriz del Número de Docentes Jubilados beneficiados del Incentivo Jubilar en el año 2020					
DISTRITO	Nro. Docentes Jubilados	Pago en Efectivo	Pago en Bonos del Estado	(Detallar otro tipo pago percibido)	
				MONTO	TIPO DE PAGO
17D08	44	39	5	911.808,79	BONOS Y EFECTIVO
<b>Total</b>					

*Elaborado por: Distrito Educativo 17D08*

- **Proceso Quiero Ser Maestro 6**

En el año 2020 dentro del Distrito Educativo 17D08 fueron incorporados 96 docentes a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional mediante el proceso del QSM6.

- **Educa Empleo – (Qsm6)**

La Plataforma Educa Empleo permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)


- **Proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe**

En el año 2020 el ente superior informó la apertura del Concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe, el Distrito Educativo 17D08 “Los Chillos”, siguiendo los linemiento emitidos, lanzó a concurso 3 partidas docentes, las mismas que aún se encuentra en proceso.

#### **4.4 INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN**

##### **4.4.1 Consolidación De Las Inclusiones Dentro Del Sistema Educativo (Adecuación Del Sistema Educativo A Las Necesidades De Las Personas Con Necesidades Educativas Especiales Asociadas O No A La Discapacidad)**

La Educación Inclusiva debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo.

La Inclusión Educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar que se encuentren en mayor riesgo o en condiciones de vulnerabilidad y por tanto es necesario que se adopten medidas para asegurar su presencia, participación, aprendizaje y éxito académico dentro del sistema educativo, la Dirección Distrital de Educación 17D08 a través de la UDAI para el año 2020 se agendo 243 estudiantes para evaluación de los cuales fueron atendidos 103 estudiantes quedando un total de 60 estudiantes para reagendar por la emergencia sanitaria.

**Cuadro No.12 Estudiantes con NEE Atendidos**

DISTRITO	PERSONAL UDAI	NRO. ESTUDIANTES ATENDIDOS	NRO. EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS
17D08	3	103	103
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>103</b>	<b>103</b>

*Elaborado por: Distrito Educativo 17D08*

La aplicación de la evaluación psicopedagógica se realiza para guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes.



**Cuadro No. 13 ASESORAMIENTO A DOCENTES/DECES DE LAS INSTITUCIONES**

Nº. de Asesoramiento a docentes de Instituciones Educativas					Total	
	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	Total de instituciones	113
Instituciones	46	9	3	56	Total de instituciones	113
Beneficiarios	56	15	7	67	Total de beneficiarios	145

*Elaborado por: Distrito Educativo 17D08*

- **Centros De Adolescentes Infractores (CAI)**

Dentro de la Jurisdicción del Distrito de Educación 17D08 LOS CHILLOS, 1 estudiante se encuentran dentro de los Centros de Adolescentes Infractores (CAI), accede a la valoración y evaluación psicopedagógica, identificación de fortalezas, y potencialidades.

- **Aulas Hospitalarias**

El Distrito 17D08 Los Chillos tiene el Hospital especializado Julio Endara, durante los dos meses anteriores al confinamiento disponía de un aula para atención, luego por parte del MSP se designó al hospital para atender a casos por COVID-19 y el aula fue ocupada con camas para el efecto, posterior a esto se limitó el ingreso de pacientes adolescentes que transitaban por el programa.

En el periodo de enero a febrero y principios de marzo antes del confinamiento, se atendieron a 5 estudiantes.

#### 4.4.2 ATENCIÓN PRIORITARIA AL REZAGO ESCOLAR

##### PROYECTO EBJA

- **Proyecto De Educación Básica Para Jóvenes Y Adultos Ebja Campaña “Todos Abc”.**

El Proyecto EBJA tiene como objetivo brindar el servicio educativo para la **oferta educativa extraordinaria intensiva de Básica Superior** para Jóvenes y Adultos de 5 años en adelante y Bachillerato intensivo para Jóvenes y Adultos de 18 años en adelante, que no han concluido su educación y tienen 3 años o más de rezago educativo.

##### LOGROS OBTENIDOS:

Para el período lectivo 2019-2020 se ofertó el programa de Educación para jóvenes y Adultos EBJA, al que se inscribieron 1240 estudiantes en las siguientes fases:

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 “LOS CHILLOS”

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



sembramos  
Futuro

lenin





#### CUADRO No. 14 OFERTA DE ESTUDIANTES I.E EBJA 2019-2020

FASE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUMEROS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS ASISTIENDO	OFERTA EDUCATIVA INTENSIVA
FASE I	UNIDAD EDUCATIVA "ABELARDO FLORES"	222	TERCERO BACHILLERATO
		65	ALFABETIZACIÓN Y POS ALFABETIZACIÓN
	UNIDAD EDUCATIVA J.M. JIJÓN CAAMAÑO Y FLORES	90	TERCERO DE BACHILLERATO
FASE II	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTISANA	108	BÀSICA SUPERIOR
		68	SEGUNDO BACHILLERATO INTENSIVO
FASE III	UNIDAD EDUCATIVA "ABELARDO FLORES"	203	BÀSICA SUPERIOR
	UNIDAD EDUCATIVA J.M. JIJÓN CAAMAÑO Y FLORES	173	PRIMERO DE BACHILLERATO
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÀSICA AMABLE ARAUZ	311	PRIMERO BACHILLERATO INTENSIVO

Fuente: Nómica de estudiantes I.E. Abelardo Flores y JM Jacinto Jijón Caamaño y Flores

Elaborador por: Distrito Educativo 17D08

Al momento, 84 estudiantes que aprobaron tercero de bachillerato, de la I.E. Antisana, obtendrán los títulos de bachiller, se incorporarán en marzo 2021, en la culminación del año escolar Costa, 2020-2021.

#### CUADRO No.15 FASES Y CONFORMACIÓN PROYECTO EBJA 2020-2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUMEROS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS ASISTIENDO	OFERTA EDUCATIVA INTENSIVA	FASE
UNIDAD EDUCATIVA "ABELARDO FLORES"	233	PRIMERO BACHILLERATO	Fase VII
	253	TERCERO BACHILLERATO	Fase V
	26	POST ALFABETIZACIÓN MÓDULO V Y VI (6TO Y 7MO EGB)	Módulo V Y VI (6TO Y 7MO EGB)
UNIDAD EDUCATIVA AMABLE ARAUZ	179	SEGUNDO BACHILLERATO INTENSIVO	Fase VI
	225	BÀSICA SUPERIOR INTENSIVA	Fase VII

Fuente: Nómica de estudiantes I.E. Abelardo Flores y Amable Arauz

Elaborador por: Distrito Educativo 17D08

#### Fotografía No. 1 ESTUDIANTES PROYECTO EBJA



Elaborador por: Distrito Educativo 17D08

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393-0820 www.educacion.gob.ec



#### 4.4.3 OFERTA SAFPI

En el periodo 2019-2020 se atendió a 53 niños que por diferentes motivos no pudieron acceder a la educación, fueron insertados al Sistema Educativo, a través del Proyecto SAFPI, con dos docentes en estado de vulnerabilidad.

**Fotografía No. 2 OFERTA SAPFI**



*Elaborador por: Distrito Educativo 17D08*

**Fotografía No. 3 OFERTA SAPFI**



*Elaborador por: Distrito Educativo 17D08*

#### 4.4.4 REDES DE APRENDIZAJE

En el periodo 2019 – 2020 se conformaron 16 redes de aprendizaje con 16 coordinadoras: 8 del Circuito Conocoto, 4 del Circuito Alangasí, 2 del Circuito Pintag y 2 del Circuito Amaguaña, con la asistencia 200 Docentes de Educación Inicial y Preparatoria de las Instituciones Educativas de los sostenimientos. Fiscal, Particular y Fiscomisional pertenecientes a nuestro Distrito.

Para el periodo 2020-2021 se conformaron 16 redes de aprendizaje con sus respectivas coordinadoras y secretarías cumpliendo el lineamiento de Redes de Aprendizaje para reactivación de redes de aprendizaje, distribuidos de la siguiente manera: 8 del Circuito Conocoto, 4 del Circuito Alangasí, 2 del Circuito Pintag y 2 del Circuito Amaguaña, con la asistencia 189 Docentes de Educación Inicial y Preparatoria de las Instituciones Educativas de los sostenimientos. Fiscal, Particular y Fiscomisional pertenecientes a nuestro Distrito.

Se consolidó la información por parte de las Sras. Secretarías, para la generación de actas mensuales según formulario correspondiente para el envío a la Subsecretaría de Educación del D.M.Q., desde el mes de septiembre del 2020.

#### 4.4.5 PICE

La Dirección Distrital de Educación 17D08 LOS CHILLOS a través de la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación realizó el registro de 74 Planes Institucionales de Continuidad Educativa

**Cuadro No.16 REGISTRO PICE**

No. IE	REGISTRO PICE	I.E EN PROCESO DE CIERRE	INCUMPLIMIENTO	IE ACOGIDAS A PLAN RETORNO
154	146	5	2	1

*Elaborador por: Distrito Educativo 17D08*

#### 4.4.6 RETORNO PROGRESIVO A CLASES

Dentro del Plan de Retorno Progresivo a Clases por la emergencia nacional dentro del Distrito Educativo 17D08 LOS CHILLOS, una Institución Educativa cumplió con los requerimientos solicitados por el COE NACIONAL para el Retorno, la misma que se encuentra en la actualidad brindando sus servicios de forma presencial con todos los protocolos de seguridad.

**Cuadro No.17 Plan Retorno Progresivo**

ZONA	DISTRITO	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES DE LA IE	NO. DE ESTUDIANTES PARA RETORNO	NO. DE DOCENTES EN RETORNO
ZONA 9	17D08	17H03085	IE EMDI SCHOOL	254	125	41

*Elaborador por: Distrito Educativo 17D08*

**Fotografía No. 4 CLASES PRESENCIALES EMDI SCHOOL**

*Elaborador por: Distrito Educativo 17D08*

**Fotografía No. 5 ALTERNANDO CLASES PRESENCIALES Y VIRTUALES EMDI SCHOOL**



Elaborador por: Distrito Educativo 17D08

**Fotografia No. 6 CONSERVANDO DISTANCIA EMDI SCHOOL**



Elaborador por: Distrito Educativo 17D08

#### 4.4.7 Plan Educativo Covid-19

En el año 2020 se presenta a nivel mundial el confinamiento a causa del virus COVID 19 y es a partir de esta fecha que desde el ministerio de Educación nos piden trabajar con el Plan Educativo Covid-19, que contiene los lineamientos para que los docentes, directivos, administrativos, Departamentos de Consejo Estudiantil -DECE- y las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión -UDAI- continúen con las actividades pedagógicas mientras dura la emergencia sanitaria declarada en el país, por el Gobierno Nacional.

Durante la pandemia los procesos educativos han generado un conjunto de nuevas oportunidades de educación y en el apremio de su instalación algunas limitaciones han escapado de ser visualizadas y atendidas.

La pandemia ha revelado que la problemática se ha profundizado en los hogares donde no hubo condiciones de una convivencia igualitaria y armónica, la peor parte, llevan las niñas y mujeres adolescentes dado los patrones culturales de violencia de género, que siguen vigentes.

Por otro lado se ha podido evidenciar la brecha tecnológica presente en los sectores rurales puesto que su situación socio económica es un limitante para acceder a: equipos tecnológicos, internet y cobertura.

El Distrito Educativo 17D08 LOS CHILLOS en coordinación con las Autoridades, tutores docentes y el Departamento de Consejería estudiantil inició con las brigadas de búsqueda activa, a través de visitas domiciliarias, entrega de fichas, guías pedagógicas, contención emocional, lo que permitió garantizar la continuidad educativa.

- Se genera acciones con la comunidad educativa para que 872 niños niñas y adolescentes permanezcan dentro del sistema educativo, los docentes realizaron adaptaciones curriculares.

- 600 estudiantes de instituciones educativas fiscales reciben apoyo y seguimiento a través de las visitas domiciliarias semanales, donde los tutores desarrollan clases de acuerdo al currículo priorizado, se entregan fichas y guías para prevenir la deserción escolar.
- Atención a 1443 integrantes de toda la comunidad educativa brindando el apoyo y acompañamiento psicoemocional.

Coordinación Interinstitucional con: Ministerio de Salud de Pública, Centro de equidad y justicia, Red de protección de violencia intrafamiliar para fortalecer los procesos de:

- Capacitación
- Contención emocional
- Prevención de suicidios
- Evaluaciones y terapias para estudiantes con Necesidades educativas especiales.
- Nutrición en tiempos de pandemia.

Semanalmente se realizó un levantamiento de información de casos de contagios dentro de la comunidad educativa, los cuales fueron reportados al Ministerio de Salud Pública para su respectivo proceso y por parte del Distrito Educativo se brindó el acompañamiento de contención pertinente.

#### 4.4.8 Recursos Educativos

##### 4.4.8.1 Dotación De Textos Escolares Año Lectivo 2020-2021

Se procedió a la entrega de textos escolares año lectivo 2019 – 2020 Régimen Costa en los meses de julio primera fase y agosto segunda fase cabe mencionar que en esta etapa solo se tiene a la Institución Liceo Naval con 695 estudiantes como régimen costa; y año lectivo 2020 - 2021 Régimen Sierra y Amazonía se entregó a 22.996 estudiantes conformada por la primera fase realizada en el mes de septiembre y la segunda fase realizada en diciembre de 2020 a 43 instituciones educativas Fiscales, 8 instituciones educativas Fiscomisionales y 3 instituciones educativas Municipales asegurando el mejoramiento permanente de la calidad de la educación.

**CUADRO No. 18 DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES**

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 LOS CHILLOS	
NUMERO DE INSTITUCIONES QUE SE DOTÓ DE TEXTOS ESCOLARES	
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES
FISCALES	43
FISCOMISIONALES	8
MUNICIPALES	3
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

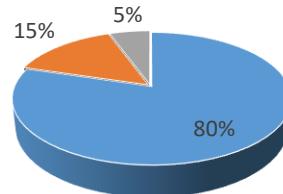
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 “LOS CHILLOS”  
Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



GRÁFICO No. 3 DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES

NUMERO DE INSTITUCIONES QUE SE DOTÓ DE  
TEXTOS ESCOLARES



■ FISCALES ■ FISCOMISIONALES ■ MUNICIPALES

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

Fotografía No.7 Entrega de Textos Escolares



*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

#### 4.4.8.2 Entrega De Alimentación Escolar

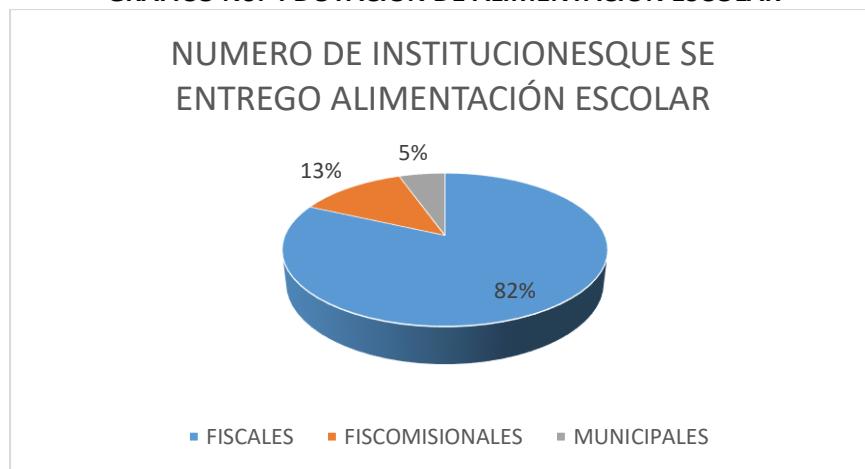
Se realizó el proceso la entrega de raciones alimenticias a 21580 estudiantes beneficiados en el siguiente detalle:

- Décima segunda Orden de Compra Primer entrega
- Décima Tercera Orden de Compra Primera entrega,
- Décima Quinta Orden de Compra Primera entrega

Las entregas se realizaron a los representantes de los estudiantes en Kit de 18 líquidos (jugos, leches) y 16 sólidos (galletas, barras) en promedio, a 45 instituciones fiscales, 7 instituciones fiscomisionales y 3 instituciones municipales. Esta actividad se realizó con la colaboración de las autoridades, docentes y padres de familia.

**CUADRO No.19 ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 LOS CHILLOS	
NUMERO DE INSTITUCIONES QUE SE ENTREGO ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES
FISCALES	45
FISCOMISIONALES	7
MUNICIPALES	3
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08***GRÁFICO No. 4 DOTACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR***Elaborado por: Dirección Distrital 17D08***Fotografía No. 8 DOTACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR***Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

**Fotografía No 9 DOTACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

#### 4.4.8.3 Mantenimiento Del Edificio

El Departamento Administrativo previa Solicitud de Mantenimiento y Necesidades, efectúa arreglos en las instalaciones de la Dirección Distrital, entre las actividades que realiza están: **arreglo de cortineros, corte de césped, reubicación de oficinas, arreglos de luminarias, entre otros.**

**CUADRO No.20 SOLICITUDES Y CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO**

SOLICITUD DE MANTENIMIENTO	OFICIO DE CUMPLIMIENTO
42	42

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

**Fotografía No. 10 MANTENIMIENTO DE IE**

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

#### 4.5 LOGRAR CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO

**Cuadro No.21 Sumarios Administrativos Iniciados por Vulneración de Derechos a Estudiantes durante el año 2020**

Nro. Sumario	Tipo Vulneración	Estado de las causas					Medidas Reparación Dictadas
		En Trámite	Archivadas	Sancionadas	Ejecutadas	Apeladas	
1	SEXUAL			2	2	2	Destitución de los docentes
2	PSICOLÓGICA			1	1	0	Suspensión de la autoridad máxima
3	FÍSICA Y PSICOLÓGICA			1	1	0	Disposición a la autoridad máxima
4	FÍSICA Y PSICOLÓGICA			1	1	1	Suspensión y Reubicación del docente
5	FÍSICA Y PSICOLÓGICA		2	0	0	0	
6	PSICOLÓGICA			1	1	1	Suspensión y Reubicación de la docente

Elaborador por: Distrito Educativo 17D08

#### Plan de convivencia armónica y cultura de paz MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS

**Cuadro No. 22 Total Denuncias de Violencia Sexual Atendidas**

JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES
DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL	13
CASOS DENUNCIADOS EN FISCALÍA	13
CASOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA REDEVI	13

Fuente: REDEVI y Archivo Jurídico

Elaborador por: Dirección Distrital de Educación 17D08 – Los Chillos

El Ministerio de Educación, comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia de armónica y cultura de paz en el espacio escolar.

Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

**Los componentes definidos son:**

Coordinación Interinstitucional: Hace referencia a la necesidad de crear sinergias y complementariedad entre las instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de articular, focalizar y optimizar las actividades que cada instancia del Estado o de los organismos de cooperación.

Protocolos de acción interna y externa: Corresponde a la necesidad de emitir normas concretas que permitan identificar y sancionar cualquier acto de violencia generado o detectado en el contexto educativo.

Capacitación y socialización: Para garantizar espacios educativos libres de violencia por medio de la prevención, atención, protección, investigación, y restitución inmediata de los derechos vulnerados.

Acción territorial: Busca articular acciones con diversos agentes que están en territorios incluyendo las instancias institucionales de gobierno.

Comunicación: El elemento comunicacional atraviesa todos los campos de acción que posee esta cartera de estado en este sentido se ha considerado pertinente desarrollar una estructura comunicacional que permita llegar con un mensaje eficiente y contextualizado a los distintos públicos a nivel nacional y territorial.

**Alianzas estratégicas institucionales:**

La corresponsabilidad institucional con actores territoriales, nos garantizó el desplegar acciones conjuntas a favor de la educación de las siete parroquias que conforman el Distrito 17D08 LOS CHILLOS, logrando realizar actividades como:

- Acuerdo de cooperación con el MSP para la capacitación y acompañamiento en contención emocional a docentes, estudiantes y padres de familia de 46 Instituciones Educativas Fiscales
- 154 instituciones Educativas, se beneficiaron de procesos sostenidos de socialización, capacitación y diálogo, a través de espacios establecidos desde el distrito con el apoyo y acompañamiento de Asesoría y Auditoría Educativa.
- 12 puntos de internet implementados en los sectores rurales de difícil acceso, a través de la cooperación y coordinación con el Municipio del Distrito Metropolitano.
- Con los Gobiernos Parroquiales de Conocoto y Amaguaña se habilitaron dos Infocentros para la atención a niños, niñas y adolescentes que no cuentan con conectividad.
- Donaciones de kits escolares a estudiantes de la Institución Educativa San Andres, a través de la colaboración del sector privado.



- Acuerdos para la Firma del Convenio para la Construcción de Infraestructura en 3 Instituciones Educativas (Benjamín Carrión, Pedro José Arteta y Alejandro Andrade Coello), a través del apoyo de los GAD Parroquiales de Amaguaña, La Merced y Alangasi).

## 4.6 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

### 4.6.1 Estadística De Trámites Ingresados En La Unidad De Atención Ciudadana

Con el propósito de demostrar la gestión de la unidad se ha tomado en cuenta el reporte emitido por el sistema MOGAC, el cual refleja los trámites que se han ingresado en esta dirección distrital durante este período comprendido de **ENERO - DICIEMBRE 2020**, se ha llevado a cabo los procesos y generado productos en el ámbito de su competencia y atribuciones, receptando 864 trámites a través del sistema MOGAC en línea 488 y 600 Requerimientos Ciudadanos direccionalos al área de Atención Ciudadana mismo que se han dividido en:

- Ingreso, verificación y asignación de trámites.
- Análisis y solución a los comentarios, inquietudes, quejas y denuncias o reclamos de los ciudadanos.
- Análisis y verificación de bachilleres graduados hace 25 años atrás para el registro en la plataforma de consulta: [www.servicios.educacion.gob.ec](http://www.servicios.educacion.gob.ec).
- Certificación de Promociones De Instituciones Desaparecidas.
- Certificado de remuneraciones.
- Certificado de terminación de educación general básica.
- Certificado de terminación de primaria.
- Certificado de tiempo de servicio.
- Legalización de promociones de instituciones educativas.
- Legalización de documentos para el exterior.
- Rectificación de nombres y/o apellidos de documentos oficiales.

#### Continuidad del trabajo realizado.

- Se ha dado contestación a un total de 1952 trámites a través del Sistema MOGAC y QUIPUX durante el período del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, solicitados por los diferentes usuarios que han requerido trámites a la Dirección Distrital
- Se ejecutó el Proceso de revisión de estudiantes graduados de 25 años atrás de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D08-LOS CHILLOS del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, de las instituciones cerradas y en funcionamiento de todos los sostenimientos, reportados con nóminas oficiales de graduados de los estudiantes, presentándose 58 requerimientos, emitiéndose 12 Fichas Positivas y 46 Certificaciones Negativas.
- De acuerdo al reporte del Sistema MOGAC realizado se han cumplido sin retraso alguno, los requerimientos ingresados por los usuarios del 01 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020

- A partir del mes de enero 2020, de manera mensual se han levantado los informes del nivel de satisfacción del usuario externo, a través de la encuesta de certificado de terminación de primaria.
- Mediante el Sistema de Gestión de Calidad, certificado con la Norma ISO 9001-2008, se ha cumplido con los objetivos de calidad del Ministerio de Educación los cuales son:
  - ✓ Estandarizar los procesos de Atención Ciudadana en todas las Direcciones Distritales.
  - ✓ Incrementar la satisfacción del usuario.
  - ✓ Disminuir las quejas de los ciudadanos.
  - ✓ Disminuir los plazos de entrega de los servicios solicitados.

**CUADRO No.23 Trámites atendidos Distrito 17D08 Los Chillos Unidad Atención Ciudadana.**

ATENCION CIUDADANA	INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	135	135	0	0	0
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	44	43	1	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	28	28	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA	246	246	0	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	217	217	0	0	0
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1	1	0	0	0
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	4	4	0	0	0
LEGALIZACIÓN CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	62	62	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	106	106	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	21	20	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>864</b>	<b>863</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente:MOGAC

Realizado por: Distrito educativo 17D08

**4.6.2 Ejecución Presupuestaria Institucional 2020**

Incrementar la eficiencia del Modelo de Gestión del Ministerio de Educación

**CUADRO No. 24 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN**

DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDOS	% EJECUCION
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	998,437.44	980,099.07	18,338.37	98.16
57-OTROS GASTOS CORRIENTES	11,648.79	11,648.78	0.01	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,010,086.23</b>	<b>991,747.85</b>	<b>18,338.38</b>	<b>99.08</b>

Fuente: ESIGEF

Elaborado por Distrito Educativo 17D08

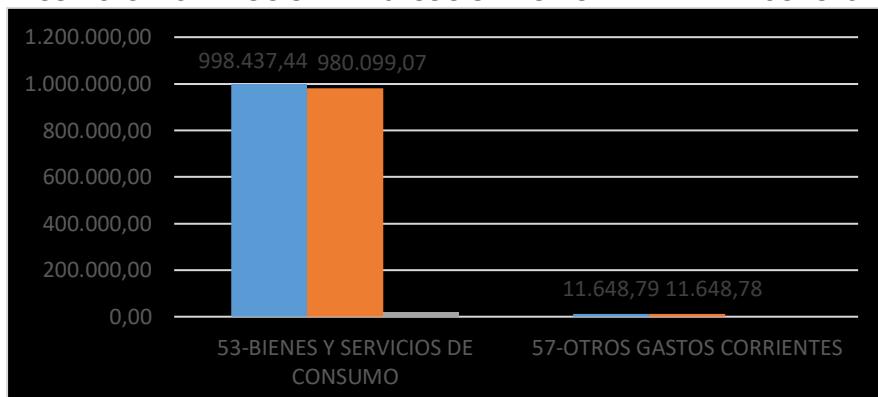
**GRÁFICO No. 5 DISTRIBUCIÓN DE EJECUCIÓN POR CADA ÍTEM PRESUPUESTARIO**Fuente: ESIGEF  
Elaborado por Distrito Educativo 17D08**GRÁFICO No.6 CODIFICADO DEVENGADO DE SALDOS**Fuente: ESIGEF  
Elaborado por Distrito Educativo 17D08

GRÁFICO No. 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTO

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2020 DISTRITO 17D08 "LOS CHILLOS"



Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

Se evidencia una ejecución presupuestaria para el grupo de gasto 53 corriente de alrededor de un 98.16%, referente al grupo de gasto 57 corriente de un 100%, lo cual refleja que se ha cumplido de acuerdo a las obligaciones adquiridas con los proveedores, en función de satisfacer las necesidades institucionales.

- **Ejecución Presupuestaria Para Gasto De Personal Corriente E Inversión:**

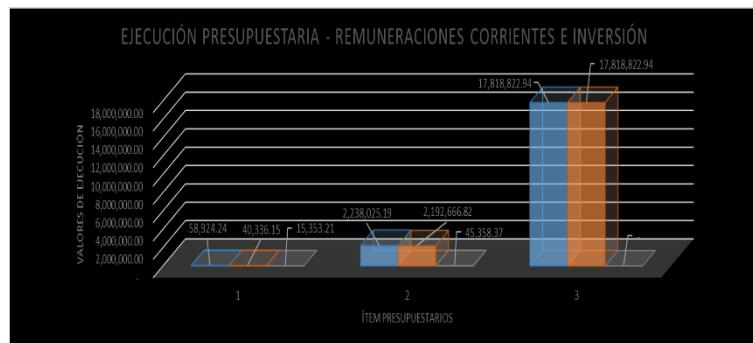
La Dirección Distrital 17D08 "los Chillos", frente a la obligación de cubrir las obligaciones de ley de su personal presenta la siguiente información de ejecución:

CUADRO No. 25 OBLIGACIONES DE LEY

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDOS	% EJECUCIÓN
99-OTROS PASIVOS	58,924.24	40,336.15	15,353.21	68.45%
71-GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2,238,025.19	2,192,666.82	45,358.37	97.97%
51-GASTOS EN PERSONAL	17,818,822.94	17,818,822.94	-	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>20,115,772.37</b>	<b>20,051,825.91</b>	<b>60,711.58</b>	<b>99,68%</b>

Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

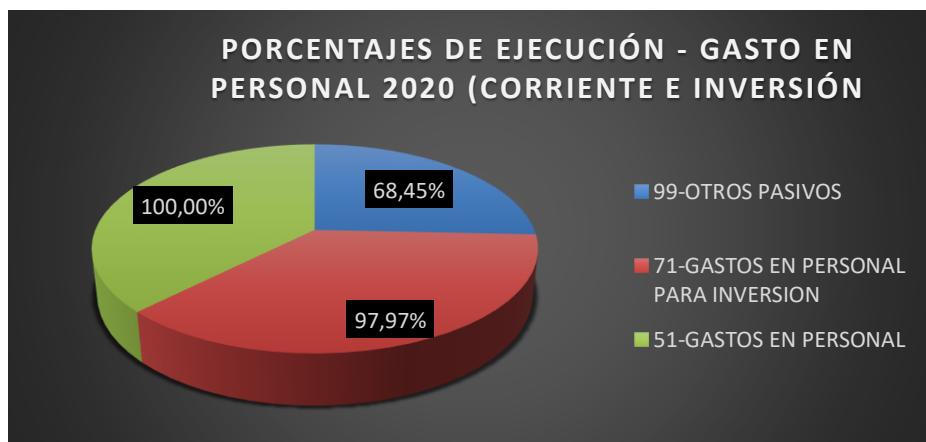
## GRÁFICO No. 8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REMUNERACIONES CORRIENTES E INVERSIÓN



Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

En el año 2020 se cumplieron con las obligaciones de pago para el personal tanto de gasto corriente como de inversión; es importante destacar que dentro del proceso se quedan pendiente el pago de liquidación de haberes a 74 funcionarios docentes que fueron notificados por la incorporación de los ganadores del proceso Quiero Ser Maestro 6 – QSM6.

## GRÁFICO No. 9 PORCENTAJES DE EJECUCIÓN GASTO EN PERSONAL 2020 CORRIENTES E INVERSIÓN



Elaborado por Distrito Educativo 17D08

Es importante destacar que, al haber tenido en el año 2020, un tema de declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, la Dirección Distrital 17D08 en función de su competencia realizó la ejecución de su presupuesto asignado de acuerdo al siguiente detalle:

## CUADRO No. 26 OBLIGACIONES DE LEY PRESUPUESTO ASIGNADO POR EMERGENCIA SANITARIA

PROGRAMA - ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01 00 000 002	56,787.54	50,817.96	89.49	<a href="http://esigef.gob.ec">esigef.gob.ec</a>
01 00 000 002	8,751.35	8,751.34	100.00	<a href="http://esigef.gob.ec">esigef.gob.ec</a>

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 "LOS CHILLOS"  
Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393-0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

01 00 000 005	2,897.44	2,897.44	100.00	esigef.gob.ec
01 00 000 005	36,037.21	36,037.21	100.00	esigef.gob.ec
01 00 000 006	43,908.48	43,908.48	100.00	esigef.gob.ec
01 00 000 011	27,312.31	26,411.01	96.70	esigef.gob.ec
01 00 000 011	1,364,192.56	1,364,192.56	100.00	esigef.gob.ec
01 00 001 001	303,850.00	303,850.00	100.00	esigef.gob.ec
01 00 001 006	213,298.32	213,240.14	99.97	esigef.gob.ec
01 00 002 001	554,858.79	554,858.79	100.00	esigef.gob.ec
01 00 004 001	53,100.00	53,100.00	100.00	esigef.gob.ec
55 00 000 003	5,895.59	4,688.80	79.53	esigef.gob.ec
55 00 002 001	16,371.39	15,543.17	94.94	esigef.gob.ec
56 00 000 001	16,454,630.38	16,454,630.38	100.00	esigef.gob.ec
56 00 000 002	93,333.78	84,815.49	90.87	esigef.gob.ec
56 00 001 001	556,804.69	546,095.20	98.08	esigef.gob.ec
57 00 000 002	34,996.91	32,411.15	92.61	esigef.gob.ec
58 00 001 001	29,278.35	13,925.14	47.56	esigef.gob.ec
58 00 001 003	83,182.48	77,403.06	93.05	esigef.gob.ec
58 00 001 004	324,634.04	316,616.84	97.53	esigef.gob.ec
59 00 006 001	17,140.60	14,458.36	84.35	esigef.gob.ec
59 00 006 003	101,877.92	99,119.29	97.29	esigef.gob.ec
60 00 000 001	763,515.14	763,457.19	99.99	esigef.gob.ec

Fuente: ESIGEF  
 Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

#### GRÁFICO No. 10 EJECUCIÓN PRESUPUESTO POR ÍTEM



Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
 17D08 "LOS CHILLOS"  
 Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
 Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393-0820 www.educacion.gob.ec



lenin



De acuerdo a la responsabilidad del uso de los recursos públicos genero la siguiente ejecución:

**CUADRO No. 27 EJECUCIÓN USO DE RECURSOS PÚBLICOS**

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
21,148,988.85	18,828,909.17	18,810,570.79	2,261,155.44	2,230,322.06

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

#### **4.6.3 Tecnologías De Información Y Comunicación**

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la actualidad es un eje primordial para el desarrollo de la educación, ya que permite comunicarse de manera oportuna, optimizar tiempo y en muchos casos evitar traslados innecesarios del personal.

La Dirección Distrital de Educación 17D08 a través de la Unidad de TICS realizó el mantenimiento de 80 equipos de computación que fueron donados por el SRI a 46 instituciones educativas fiscales de la Dirección Distrital 17D08 "Los Chillos", beneficiadas de la dotación, garantizando el aprendizaje de los estudiantes.

**CUADRO No. 28 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DOTACIÓN SRI**

ACTIVIDAD	BENEFICIADOS
MANTENIMIENTO PARA LA DOTACIÓN 80 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN FUNCIONALES	46 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

**Cuarenta y seis instituciones educativas fiscales del Distrito 17D08 "Los Chillos" conformadas por docentes, padres de familia y estudiantes** cuentan con acceso a las diferentes plataformas educativas del MINEDUC (office 365 y aplicaciones teams, sistema de gestión escolar -CARMENTA, MECAPACITO) mediante un usuario y contraseña asignado, las mismas que han recibido la capacitación respectiva para su correcto uso.

**CUADRO No. 29 ACCESO A PLATAFORMAS EDUCATIVAS**

ACTIVIDAD	PLATAFORMAS DIGITALES	BENEFICIADOS DE LAS 46 IES
CAPACITACIÓN, ACCESO Y SOPORTE TÉCNICO A LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EDUCATIVAS DEL MINEDUC MEDIANTE UN USUARIO Y CONTRASEÑA	OFFICE 365 Y APLICACIONES TEAMS, SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR - CARMENTA, MECPACITO	DOCENTES
		PADRES DE FAMILIA
		ESTUDIANTES

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

Dotación del servicio de internet por fibra óptica de 20 mbps de velocidad a las 46 instituciones educativas del Distrito 17D08 "Los Chillos"

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



CUADRO No. 30 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET	
ACTIVIDAD	BENEFICIADOS
DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE 20 Mbps.	46 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES

Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

Verificar la conectividad de los enlaces de internet mediante las pruebas de primer nivel a realizarse in situ como indicadores enviados a planta central para su operatividad continua.

CUADRO No. 31 VERIFICACIÓN DE CONECTIVIDAD			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ENLACE OPERATIVO	FECHA DE VERIFICACIÓN
1	Matilde Hidalgo de Procel	SI	18-02-2020
2	JM Jijón Caamaño y Flores	SI	26-02-2020
3	Joaquina Gangotena	SI	03-03-2020
4	Mushuk Nina	SI	16-03-2020
5	Benjamín Carrión	SI	18-06-2020
6	JM Jijón Caamaño y Flores	SI	10-07-2020
7	Benjamín Carrión	SI	26-08-2020
8	Cristóbal Colón	SI	21-09-2020
9	Antisana	SI	30-11-2020

Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

Instalación de las aplicaciones educativas en tablets que fueron donadas por diferentes organismos.

CUADRO No. 32 INSTALACIÓN DE APLICACIONES		
EQUIPOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ORGANISAMO
TABLETS	ANTISANA 32	EMBAJADA DE ISRAEL
	ATAHUALPA 7	FUNDACIÓN REINA DE QUITO
	JM JIJON CAAMAÑO Y FLORES 8	
	JOSE MARIA VARGAS 2	
	PEDRO JOSE ARTETA 1	

Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO NECESARIO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ACTIVE DIRECTORY-durante el periodo de gestión del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020:

1. Soporte en la creación de cuenta de correo institucional, de Docente y funcionarios, mediante Quipux remitido por la Unidad de Talento Humano.

CUADRO No. 33 SOPORTE EN LA CREACIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL – DOCENTES

CORREO INSTITUCIONAL: mail.educacion.gob.ec			
ACTIVIDAD	USUARIO	CANTIDAD	PERIODO
CREACION	DOCENTES	63	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 www.educacion.gob.ec



lenin



**CUADRO No. 34 SOPORTE EN LA CREACIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL – FUNCIONARIOS**

CORREO INSTITUCIONAL: mail.educacion.gob.ec			
ACTIVIDAD	USUARIO	CANTIDAD	MES
CREACION	FUNCIONARIOS	12	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

**2. Soporte en el Reseteo de clave de correo Institucional, de Docente y funcionarios.****CUADRO No. 35 SOPORTE EN EL RESETEO CLAVE DE CORREO INSTITUCIONAL – DOCENTES:**

CORREO INSTITUCIONAL: mail.educacion.gob.ec			
ACTIVIDAD	USUARIO	CANTIDAD	MES
RESETEO	DOCENTES	1000	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

**CUADRO No.36 SOPORTE EN EL RESETEO CLAVE DE CORREO INSTITUCIONAL – FUNCIONARIOS**

CORREO INSTITUCIONAL: mail.educacion.gob.ec			
ACTIVIDAD	USUARIO	CANTIDAD	MES
RESETEO	FUNCIONARIOS	1	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

**4.6.4 Mantener La Infraestructura Y El Equipamiento De Las Instituciones Educativas En Óptimas Condiciones, Con Enfoque Intercultural Y De Inclusión.**

Ampliación y mantenimiento de cobertura física: Infraestructura equipamiento de los espacios educativos.

Como parte de las atribuciones y obligaciones de la unidad de Administración Escolar; en lo que se refiere a Infraestructura desde la Dirección Distrital de Educación 17D08 “Los Chillos” se ha realizado la contratación de diferentes tipos de mantenimiento los cuales se los detalla a continuación:

Reparación EMERGENTE DEL SISTEMA SANITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN CARRIÓN realizado en el mes de junio de 2020, por el valor de \$ 7.918,40

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GENERAL CALICUCHIMA Y BENJAMÍN CARRIÓN PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D08 “LOS CHILLOS” por un valor de \$ 6.824,27 este mantenimiento se ejecutó en el mes de noviembre de 2020.

Se coordinó con la cuadrillas conformada por los miembros del Comité Único de Trabajadores y se realizó el mantenimiento y limpieza de las instituciones educativas Alangasí, Colegio Atahualpa y Patronato del Niño.

#### 4.6.4.1 Registros De Planes De Reducción De Riesgos

Las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares tienen que presentar el Plan de Reducción de Riesgos en donde se deben considerar los siguientes aspectos:

- LUAE – Licencia Única de Actividad Económica (Específico para Distrito Metropolitano de Quito / Permiso)
- Municipal en caso de que se requiera)
- Mapa de Riesgos
- Plan de Evacuación
- Recursos contra incendios
- Botiquín
- Alarmas contra incendios
- Señalética
- Informe del último simulacro
- Brigadas

En el año 2020 se registró el Plan de Reducción de Riesgos de 48 instituciones educativas fiscales, 11 instituciones educativas fiscomisionales, 49 instituciones educativas particulares y no se registra de instituciones municipales.

**CUADRO No. 37 REGISTRO PLAN INSTITUCIONAL REDUCCIÓN RIESGOS**

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 LOS CHILLOS	
NUMERO DE INSTITUCIONES QUE SE REGISTRO EL PIRR	
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES
FISCALES	48
FISCOMISIONALES	11
MUNICIPALES	0
PARTICULARES	49
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08*

GRÁFICO No. 11 REGISTRO PIRR



#### 4.6.5 Dotación De Suministros

##### 4.6.5.1 Dotación De Suministros Oficina Y Limpieza.

En cuanto a la dotación de suministros a las diferentes unidades distritales, el responsable del departamento deberá enviar una solicitud mensual y detallar los requerimientos de los funcionarios que componen su unidad.

La atención para la dotación a cada una de las solicitudes, está dada en un lapso de un día.

CUADRO No.38 SOLICITUDES Y CUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN DE SUMINISTROS

SOLICITUD DE SUMINISTROS	ACTAS ENTREGA – RECEPCIÓN
43	43

Elaborado por: Dirección Distrital 17D08

##### 4.6.5.2 Dotación De Suministros A Las Instituciones Educativas Del Distrito

Previo al inicio de clases correspondiente al periodo 2020-2021 y siguiendo directrices de cantidades y distribución (por Institución Educativa) por parte de la SEDMQ, mediante Catalogo Electrónico, se procedió con la compra de suministros de Oficina y Limpieza dotando a las diferentes Instituciones bajo la jurisdicción de la Dirección Distrital.



**CUADRO No.39 SOLICITUDES Y CUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN DE SUMNINISTROS IE**

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN POR INSTITUCIÓN
46	46

*Elaborado por: Dirección Distrital 17D08***4.6.5.3 Pago Servicios Básicos**

Como una de las funciones principales de esta Unidad Distrital es el pago de las planillas de servicios básicos de las Instituciones Educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 17D08, para proceder al proceso de cancelación de las mismas.

**4.6.5.4 Control De Bienes Instituciones Educativas**

Cumpliendo con los procesos establecidos por SDMQ, el Distrito debe realizar el levantamiento del inventario de cada una de las Instituciones Fiscales que lo componen, por ello, la Unidad Administrativa implementa la matriz de control de bienes, la cual se enviará a cada Director/a, Rector/a debiendo llenarla y remitirla al departamento, los funcionarios del departamento Administrativo deberán constatar físicamente que la información que contiene dicha matriz es veraz.

Así mismo, previa la adquisición de bienes para la Dirección Distrital el Departamento Administrativo los codifica y efectúa la entrega al funcionario emitiendo un acta entrega recepción responsabilizando a quien recibe del buen uso y cuidado de lo detallado en el Acta.

**4.6.5.5 Inventarios**

Luego de las adquisiciones tanto de bienes muebles, equipos informáticos, suministros de limpieza y oficina, se procede con el registro de los mismos.

En cuanto a los bienes en general, se lleva una matriz consolidada con las características de los bines, el valor, la unidad en la que están físicamente y el custodio que está a cargo de los mismos.

El control de ingreso y salida de suministros de oficina y limpieza, se lo formaliza a través del registro en Kardex.

#### 4.6.5.6 Dotación De Combustible

Cada vez que por efectos de movilización de los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones oficiales, se vacíe el tanque de combustible, el chofer previa presentación del vale de combustible en el establecimiento, llenara el tanque con combustible, luego se solicitará la factura con el consolidado del mes.

Así mismo, previendo los posibles daños que por el uso se pudieran presentar, se generó un convenio con una mecánica automotriz autorizado para vehículo institucional, quienes solucionan los vehículos y previenen daños efectuando mantenimientos correctivos y preventivos.

El sistema de pago es igual que al del anterior, se elabora la orden de servicio y consolidado a fin de mes, ellos generan la factura y se procese con el respectivo pago del mismo.

#### 4.6.5.7 Contratación Pública

Siguiendo con las directrices y normativa sobre contratación pública, y según las necesidades que se presenten en cada una de las Unidades Distritales, se implementan procesos de contratación pública que posteriormente se suben al portal SERCOP, siendo esta entidad la reguladora de los mismos.

Hasta el momento esta Dirección Distrital cuenta con 3 procesos registrados en el SERCOP, todos ellos se encuentran vigentes y en ejecución.

#### CUADRO No.40 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Código	Estado	Objeto	Monto adjudicado
SIE-DD17D08-001-2020	Finalizado por mutuo acuerdo	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED - EDUCACIÓN	13996,92
SIE-17D08-SEGD-20-01	Ejecución de contrato	“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED”	38870
SIE-17D08-SGIE-20-02	Ejecución de contrato	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED	300969

Elaborado: Distrito Educativo

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
17D08 “LOS CHILLOS”  
Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina  
Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)





### CUADRO No.41 SUBASTAS INVERSAS

CANTIDAD DE SUBASTAS INVERSAS	MONTO DE ADJUDICACIÓN
3	\$396.296,23 inc IVA

*Elaborado: Distrito Educativo*

#### • INFIMAS CUANTÍAS

Los procesos de contratación pública que no consta el producto o servicio en el Catalogo Electrónico del SERCOP, se procede con la contratación a través de ínfimas cuantías, durante el periodo de Enero a Diciembre, en esta Dirección Distrital se han registrado las siguientes:

### CUADRO No.42 INFIMAS CUANTÍAS

CANTIDAD DE INFIMAS CUANTIAS EJECUTADAS	MONTO TOTAL
12	\$ 46.679,94

*Elaborado: Distrito Educativo*

### CUADRO No.43 DETALLE INFIMAS CUANTÍAS

	DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
1	SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08	\$1.165,34
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 "LOS CHILLOS	\$1.251,11
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 "LOS CHILLOS	\$893,04
4	ADQUISICIÓN DE 300 GEL ANTISEPTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 LOS CHILLOS	\$6.240,00
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 LOS CHILLOS	\$656,08
6	REPARACIÓN EMERGENTE DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN CARRIÓN	\$7.070,00

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



7	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GENERAL CALICUCHIMA Y BENJAMÍN CARRIÓN PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D08 "LOS CHILLOS	\$6.093,10
8	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS Y GUANTES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 LOS CHILLOS EDUCACIÓN	\$5.237,50
9	OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEOS, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D08 LOS CHILLOS	\$6.860,00
10	SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D08 "LOS CHILLOS	\$4.966,64
11	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE INCENDIO, ROBO EQUIPO ELECTRÓNICO DE BIENES MUEBLES DEL DISTRITO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEGURO DE VEHICULOS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08- PARROQUIAS RURALES (CONOCOTO A LA MERCED)-EDUCACIÓN	\$3.660,13
12	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE FIDELIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D08 "LOS CHILLOS	\$2.587,00

Elaborado: Distrito Educativo 17D08

#### • CATALOGO ELECTRÓNICO

Este método usualmente es utilizado para la adquisición de suministros de oficina, limpieza y servicio de limpieza para instituciones Educativas que bajo la Jurisdicción del Distrito.

#### CUADRO No.44 CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación
AVILA PROAÑO JUAN CARLOS	CE-20200001939813	miércoles 2 de diciembre de 2020	jueves 3 de diciembre de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837199	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837198	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



lenin



COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837197	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837196	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837195	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837194	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837193	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837192	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837191	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837190	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837189	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837188	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
Falconi Cisneros Jose Luis <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837187	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837186	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837185	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837184	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837183	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837182	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
	CE-20200001837181		

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)


Cevallos Salas Julio Cesar <b>(Mejor oferta)</b>		miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837180	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001837179	miércoles 25 de marzo de 2020	viernes 27 de marzo de 2020
TUQUERES TUQUERES ALICIA DEL ROCIO <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833801	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833800	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
ESTRELLA GRIJALVA LUIS SANTIAGO <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833799	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833798	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833797	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833796	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)


COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833795	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833794	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833793	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001833792	viernes 20 de marzo de 2020	martes 24 de marzo de 2020
VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES <b>(Mejor oferta)</b>	CE-20200001820006	martes 10 de marzo de 2020	jueves 12 de marzo de 2020
Por definir <b>(Mejor oferta) GEL</b>	CE-20200001820005	martes 10 de marzo de 2020	jueves 12 de marzo de 2020
AVILA PROAÑO JUAN CARLOS	CE-20200001939813	miércoles 2 de diciembre de 2020	jueves 3 de diciembre de 2020

Elaborado: Distrito Educativo 17D08

<https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes>

## 5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

- Fortalecer las Unidades de ASRE y Administración Escolar, a través de la contratación de personal técnico.
- Incentivar para que todas las Instituciones Educativas del Sector Rural se acojan al Plan Piloto de retorno como una respuesta a la necesidad de los estudiantes y el acuerdo de toda la comunidad Educativa.
- Ejecutar un Plan sostenido y permanente para el mantenimiento de equipos de infraestructura tecnológica.
- Fortalecer la gestión de la Dirección Distrital con la contratación de personal administrativo, que permita desarrollar las actividades de manera eficiente, efectiva y eficaz.
- Automatizar y sistematizar los requerimientos de unidades a fin de mejorar el tiempo de ejecución del presupuesto asignado.
- Revisar la política de asignación de recursos para las instituciones educativas, menores de 100 estudiantes.
- Retornar progresivamente a las actividades presenciales, laborales y educativas.
- Superar el número actual de bachilleres para el ingreso a la Educación Superior, y trabajar para eliminar la deserción.
- Promover la inclusión y participación de la comunidad educativa en los procesos que se desarrolla en el medio educativo.
- Buscar la participación de las empresas privadas en el Bachillerato Técnico que permitan mejorar los conocimientos y metodología.
- Sistematización del proceso de evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones y seguimiento a los estudiantes remitidos a udai con nee asociados o no a una discapacidad.
- Organización de la asistencia hospitalaria y pedagógica a estudiantes con NEE asociadas a vulnerabilidad y enfermedades catastróficas.
- Sistematización del modelo de gestión y atención educativa integral, de calidad y adaptado a la realidad de las y los adolescentes infractores que ingresan al CAI garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el sistema educativo.
- Sostener a niños y niñas en el sistema educativo a pesar de estar en otras provincias manteniendo contacto vía telefónica.
- La problemática estudiantil como necesidades educativas, vulneración de derechos, falta de interés por el estudio; se ha incrementado en un 48% siendo para los funcionarios DECE un reto al atender las necesidades de los estudiantes brindando espacios de apertura.
- Generar procesos sostenidos de mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de la infraestructura de las instituciones educativas fiscales.
- Ejecutar el proceso de chatarrización de los bienes correspondiente a mobiliario, muebles de oficina, equipos de oficina y equipos de computación que se encuentran obsoletos o dados de baja ubicados en las instalaciones de las instituciones educativas y el distrito.
- Dotar a las instituciones educativas del personal docente de acuerdo a la especialidad.
- Mantener la satisfacción del usuario, a través de un servicio oportuno y eficiente.
- Promover capacitaciones del manejo sistema mogac al personal nuevo del Distrito.



- Ejecutar el seguimiento y acompañamiento a las acciones dispuestas por la Fiscalía General del Estado en la fase investigativa correspondiente a denuncias de violencia sexual, cometidas o detectadas en los establecimientos del Sistema Educativo Nacional.
- Cumplir con el patrocinio institucional y judicial.

## 6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC)

Cuadro Nro. 1 Instituciones Educativas .....	7-8
Cuadro Nro. 2 Población estudiantil atendida.....	8
Gráfico Nro. 1 Población estudiantil .....	8
Cuadro Nro. 3 Oferta Educativa .....	9
Gráfico Nro. 2 Oferta Educativa .....	9
Cuadro Nro. 4 Datos informativos I.E. Fiscales Interculturales Bilingües.....	10
Cuadro Nro. 5 Oferta Educativa .....	10
Cuadro Nro. 6 Análisis Estudiantil.....	11
Cuadro Nro. 7 Oferta de estudiantes I.E. Bachillerato Internacional 2019-2020.....	11
Cuadro Nro. 8 Oferta de estudiantes I.E. Bachillerato Internacional 2020-2021.....	12
Cuadro Nro. 9 Nómina Total .....	13
Cuadro Nro. 10 Docentes .....	13
Cuadro Nro. 11 Jubilaciones .....	13
Cuadro Nro. 12 Estudiantes con NEE Atendidos.....	14
Cuadro Nro. 13 Asesoramiento a docentes/DECES de las Instituciones.....	15
Cuadro Nro. 14 Oferta de estudiantes I.E EBJA 2019-2020.....	16
Cuadro Nro. 15 Fases y conformación proyecto EBJA 2020-2021.....	16
Fotografía Nro. 1 Estudiantes proyecto EBJA.....	16
Fotografía Nro. 2 Oferta SAPFI .....	17
Fotografía Nro. 3 Oferta SAPFI .....	17
Cuadro Nro. 16 Registro PICE .....	18
Cuadro Nro. 17 Plan retorno progresivo .....	18
Fotografía Nro. 4 Clases presenciales EMDI SCHOOL .....	18
Fotografía Nro. 5 Alternando clases presenciales y virtuales EMDI SCHOOL .....	19
Fotografía Nro. 6 Conservando distancia EMDI SCHOOL.....	19
Cuadro Nro. 18 Dotación de textos escolares.....	20
Gráfico Nro. 3 Dotación de textos escolares .....	21
Fotografía Nro. 7 Entrega de textos escolares .....	21
Cuadro Nro.19 Alimentación escolar .....	22
Gráfico Nro. 4 Dotación de alimentación escolar .....	22
Fotografía Nro. 8 Dotación de alimentación escolar .....	22
Fotografía Nro. 9 Dotación de alimentación escolar .....	23
Cuadro Nro. 20 Solicitudes y cumplimiento de mantenimiento .....	23
Fotografía Nro. 10 Mantenimiento de I.E .....	23
Cuadro Nro. 21 Sumario administrativos iniciados por vulneración de derechos a estudiantes durante el año 2020.....	24
Cuadro Nro. 22 Total denuncias de violencia sexual atendida.....	24
Cuadro Nro. 23 Trámites atendidos Distrito 17D08 Los Chillos Unidad Atención Ciudadana .....	27

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D08 "LOS CHILLOS"

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Eliecer Medina

Código postal: 170812 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-393 -0820 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Cuadro Nro. 24 Ejecución presupuestaria para gasto corriente e inversión .....	28
Gráfico Nro. 5 Distribución de ejecución por cada ítem presupuestario .....	28
Gráfico Nro. 6 Codificado devengado de saldos .....	28
Gráfico Nro. 7 Ejecución presupuestario .....	29
Cuadro Nro. 25 Obligaciones de ley .....	29
Gráfico Nro. 8 Ejecución presupuestaria remuneraciones corrientes e inversión.....	30
Gráfico Nro. 9 Porcentajes de ejecución gasto en personal 2020 corrientes e inversión .....	30
Cuadro Nro. 26 Oligación de ley presupuesto asignado por emergencia sanitaria .....	30-31
Gráfico Nro. 10 Ejecución presupuestaria por ítem .....	31
Cuadro Nro. 27 Ejecución uso de recursos públicos .....	32
Cuadro Nro. 28 Mantenimiento de equipos dotación SRI .....	32
Cuadro Nro. 29 Acceso a plataformas educativas .....	32
Cuadro Nro. 30 Dotación de servicio de internet .....	33
Cuadro Nro. 31 Verificación de conectividad .....	33
Cuadro Nro. 32 Instalación de aplicaciones .....	33
Cuadro Nro. 33 Soporte en la creación de correo institucional – docentes .....	33
Cuadro Nro. 34 Soporte en la creación de correo institucional – funcionarios .....	34
Cuadro Nro. 35 Soporte en el reseteo clave de correo institucional – docentes .....	34
Cuadro Nro. 36 Soporte en el reseteo clave de correo institucional – funcionarios .....	34
Cuadro Nro. 37 Registro plan institucional reducción de riesgos .....	35
Gráfico Nro. 11 Registro PIRR .....	36
Cuadro Nro. 38 Solicitudes y cumplimiento de dotación de suministros .....	36
Cuadro Nro. 39 Solicitudes y cumplimiento de dotación de suministros I.E. ....	37
Cuadro Nro. 40 Contratación pública .....	38
Cuadro Nro. 41 Subastas inversas .....	39
Cuadro Nro. 42 Infimas cuantías .....	39
Cuadro Nro. 43 Detalle de infimas cuantías .....	39-40
Cuadro Nro. 44 Catálogo electrónico .....	40-44

ELABORADO POR:		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elizabeth Albuja Analista Distrital de Planificación 2 (E)		26-04-2021
APROBADO POR:		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Lilian López Directora Distrital 17D08		26-04-2021